20124

Guayaquil, 6 de Julio del 2004

Jorge

Señor Abogado
JORGE PLAZA AROSEMENA
Intendente de Compañías
Ciudad.

N° EXP: 66653

"PARA DIGITALIZAR"

LILIANA MARÍN FARAH, en calidad de GERENTE GENERAL y representante legal de la Compañía **TARQUINI S.A.**, a ustedes muy respetuosamente comparezco y comunico lo siguiente:

Que en el libro de Acciones y Accionistas de mi representada , **TARQUINI S.A.** con fecha 6 de julio del 2004 se registro la transferencia de acciones siguientes:

1.- El señor FREDDY BERMEO PERASSO, portador de la cédula No. 090336999-9, ha transferido cuarenta y dos mil quinientas (42500) Acciones que se encuentran contenidas en el titulo 1 a favor de la señorita MARIA GABRIELA BERMEO MARÍN, portadora de la cédula de ciudadanía N. 091621191-5.

2.- El señor FREDDY BERMEO PERASSO, portador de la cédula No. 090336999-9, ha transferido cuarenta y un mil doscientos cincuenta (41250) Acciones que se encuentran contenidas en el titulo 1 a favor de la MENOR LILIANA ANDRÉA BERMEO MARÍN, portadora de la cédula de ciudadanía N. 091621190-7, representada por su padre Ingeniero PEDRO FREDDY BERMEO PERASSO, portador de la cédula No. 090336999-9.

3.- El señor FREDDY BERMEO PERASSO, portador de la cédula No. 090336999-9, ha transferido treinta y tres mil doscientos dieciséis (33216) Acciones que se encuentran contenidas en el titulo 1 a favor del MENOR FREDDY ANDRES BERMEO MARÍN, portador de la cédula de ciudadanía N. 091646873-9, representada por su padre Ingeniero PEDRO FREDDY BERMEO PERASSO, portador de la cédula No. 090336999-9.

4.- El señor FELIPE NAGIB MARÍN FARAH, portador de la cédula No. 0907353403, ha transferido dos mil nueve (2009) Acciones que se encuentran contenidas en el titulo 2 a favor del MENOR FREDDY ANDRES BERMEO MARÍN, portador de la cédula de ciudadanía N. 091646873-9, representada por su padre Ingeniero PEDRO FREDDY BERMEO PERASSO, portador de la cédula No. 090336999-9.

5.- La señora JULIETA MARÍN FARAH, portadora de la cédula No. 0909989352, ha transferido dos mil nueve (2009) Acciones que se encuentran contenidas en el titulo 3 a favor del MENOR FREDDY ANDRES BERMEO MARÍN, portador de la cédula de ciudadanía N. 091646873-9, representada por su

"PARA DIGITALIZAR"

padre Ingeniero PEDRO FREDDY BERMEO PERASSO, portador de la cédula No. 090336999-9.

6.- La señora LILIANA MARÍN FARAH, portadora de la cédula No. 0908914153, ha transferido dos mil ocho (2008) Acciones que se encuentran contenidas en el titulo 4 a favor del MENOR FREDDY ANDRES BERMEO MARÍN, portador de la cédula de ciudadanía N. 091646873-9, representada por su padre Ingeniero PEDRO FREDDY BERMEO PERASSO, portador de la cédula No. 090336999-9.

7.- La señora RINA JACQUELINE BERMEO PERASSO, portadora de la cédula No. 0908242670, ha transferido dos mil ocho (2008) Acciones que se encuentran contenidas en el titulo 5 a favor del MENOR FREDDY ANDRES BERMEO MARÍN, portador de la cédula de ciudadanía N. 091646873-9, representada por su padre Ingeniero PEDRO FREDDY BERMEO PERASSO, portador de la cédula No. 090336999-9.

Los Cedentes y Cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana.

Las Acciones que se transfieren son Ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de Dolar De Los Estados Unidos de America ( $. 0.04) cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un Cien por Ciento (100 %) de su valor.

Particular que comunico a usted para fines legales pertinentes.

Atentamente,

**LILIANA MARÍN FARÁH**
C.C. 0908914153
Gerente General
**TARQUINI S. A.**
**R.U.C. 0991230882001**
**Expediente No. 66653**

Jorge